



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001008-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a establecer un mecanismo de diálogo con las diputaciones provinciales, en consenso con los grupos políticos que las conforman, para la determinación de los municipios beneficiarios de las inversiones destinadas a la mejora de las redes de abastecimiento de agua potable en nuestra Comunidad Autónoma, garantizando que dicho mecanismo de diálogo se lleve a cabo de manera coordinada y transparente, asegurando la participación de todas las partes implicadas y velando por la equidad en la distribución de los recursos destinados a este proyecto, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001008 a PNL/001016.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Miguel Hernández Alcojor, José Luis Vázquez Fernández, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Jesús Puente Alcaraz e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

ANTECEDENTES

El acuerdo alcanzado entre la Junta de Castilla y León y las Diputaciones Provinciales para la mejora de redes de abastecimiento de agua potable en nuestra Comunidad Autónoma es de vital importancia para garantizar un suministro de agua de calidad, reducir las pérdidas y mejorar la eficiencia en el control de la presión y el consumo.



Según las noticias publicadas al respecto de la firma de los correspondientes protocolos entre la Junta de Castilla y León y todas las Diputaciones Provinciales de nuestra Comunidad Autónoma, se trata de mejorar el abastecimiento y la calidad del agua en 225 núcleos rurales de la Comunidad, beneficiando a más de 150.000 personas, parcialmente financiados con fondos europeos, para modernizar las redes de abastecimiento, renovar tuberías, reducir pérdidas de agua en la red y digitalizar el control del caudal. Además, se prevé un ahorro de 4 millones de litros de agua al día y una mejora en la eficiencia ambiental y económica.

Ante la importancia de estas actuaciones para el desarrollo rural y la equidad en el trato a todos los municipios, es fundamental que la determinación de los municipios beneficiarios de estas inversiones sea consensuada con todos los grupos políticos. De esta forma, se garantiza la transparencia y la equidad en la distribución de los recursos.

Esta propuesta tiene como objetivo fomentar la colaboración entre las distintas instituciones y asegurar que las inversiones en infraestructuras hídricas beneficien de manera justa a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por todo ello presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Establecer un mecanismo de diálogo con las Diputaciones Provinciales, en consenso con los grupos políticos que las conforman, para la determinación de los municipios beneficiarios de las inversiones destinadas a la mejora de las redes de abastecimiento de agua potable en nuestra Comunidad Autónoma, garantizando que dicho mecanismo de diálogo se lleve a cabo de manera coordinada y transparente, asegurando la participación de todas las partes implicadas y velando por la equidad en la distribución de los recursos destinados a este proyecto".

Valladolid, 3 de julio de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez, Eugenio Miguel Hernández Alcojor,
José Luis Vázquez Fernández, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera
Redón, Jesús Puente Alcaraz y María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández